



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 30 de marzo de 2012

Se acuerda aprobar el borrador del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de marzo de 2012, subsanando el error material observado en el acuerdo n.º 13 «Resolución de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones, para facilitar a mujeres de la provincia de Burgos, con especiales dificultades, el acceso al carnet de conducir, para el ejercicio 2011».

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 905, de fecha 1 de marzo de 2012, de aprobación del pago de subvenciones a Asociaciones de Desarrollo Rural de ámbito provincial.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 974, de fecha 7 de marzo de 2012, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 975, de fecha 7 de marzo de 2012, de aprobación de modificaciones de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 1.335, de fecha 20 de marzo de 2012, de aprobación de certificaciones de obra, rectificando los errores materiales observados en la Certificación n.º 1 de la obra 58 incluida en el FCL 2011 y en la Certificación única de la obra 59 del PEX 2011.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda renovar para la anualidad 2012 la póliza del «Seguro de Responsabilidad Civil General de la Excma. Diputación Provincial de Burgos», suscrita con la compañía FIATC, por importe de 104.528,51 euros.

Vistos los informes presentados por el Coordinador de Servicios del Real Monasterio de San Agustín, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo, durante el mes de marzo de 2012, en apoyo a la vigilancia de las actividades programadas en dicho Monasterio.

Visto el informe y propuesta presentados por la Jefe de Sección de Asesoramiento Jurídico y Régimen Local y por la Responsable de Recuperación de Archivos, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas el día 8 de febrero de 2012, por el Secretario Interventor de la Unidad de Asesoramiento Técnico a Municipios, así como las que dieron comienzo el pasado día 6 de marzo y que se extenderán a lo largo del año, con motivo de visitas a distintos Archivos Municipales y traslado de fondos documentales de diversos Ayuntamientos.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda resolver la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, ejercicio 2011, por importe total de 119.940 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar los programas de actividades en los municipios de la provincia de Burgos, a través de los Centros de Acción Social.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar la continuidad de los Proyectos de Prevención de Accidentes de Tráfico, en 6 localidades y Talleres IES-BACH, en 11 localidades de la provincia, ambos en colaboración con la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados en Burgos (ARBU), dentro de las actividades del IV Plan Provincial de Drogas, con un presupuesto total de 3.120 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar la continuidad de los grupos de psicoterapia para dependientes de alcohol, en las localidades de Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Quintanar de la Sierra, Roa de Duero, Salas de los Infantes y Villarcayo, llevados a cabo dentro de las actividades del IV Plan Provincial de Drogas, en colaboración con la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados en Burgos (ARBU), con un presupuesto total estimado de 16.500 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar la realización de los Cursos para Deshabitación Tabáquica, en las localidades de Quintanar de la Sierra, Medina de Pomar, Belorado, Melgar de Fernamental, Roa de Duero, Briviesca, Salas de los Infantes y Lerma, llevados a cabo dentro de las actividades del IV Plan Provincial de Drogas, en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), con un presupuesto total estimado de 7.574 euros.

Vistos los informes presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y por su Director Técnico, así como los partes de salida de diversos trabajadores, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios y una comisión de servicios, correspondientes a diferentes actividades deportivas llevadas a cabo durante los meses de enero y febrero de 2012.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas norte y sur), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino eventual adscrito a dicho Servicio, durante el mes de febrero de 2012.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de los trabajos de «Mantenimiento, conser-



vacación y explotación del sistema de abastecimiento de agua potable en alta desde la Presa de Alba a la Comarca de La Bureba-Alto Oca (Burgos)», cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 44.250 euros.

2. – Aceptar y aprobar el apadrinamiento del nuevo Guión del Escuadrón de Vigilancia Aérea n.º 12, situado en la localidad burgalesa de Espinosa de los Monteros.

3. – Quedar enterada de la concesión por parte de Su Majestad el Rey del Título de Real a la Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Institución Fernán González de Burgos.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 21 de mayo de 2012.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel